

MENDOZA, 12 SET 2017

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - CUY: 15319/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de la estudiante Manon Marie Geraldine HUSSENOT proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA) – Francia, como Alumna Vocacional en asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial y de Petróleos, que se dictan en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción de la estudiante Manon Marie Geraldine HUSSENOT (Pasaporte N° 17AI68642) proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA) – Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2017, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 426 / 17**